



SS
SECRETARÍA DE SALUD
Y SERVICIOS DE SALUD

DIF
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa, Ver, a 25 de mayo del 2017
M-UTAI/118/2017

**C. CLAUDIA GUERRERO MARTINEZ
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a su solicitud con número de folio 00541417 que a la letra dice:

Atendiendo al nuevo Reglamento Interior del DIF Estatal, en el que se señalan tres años de experiencia en materia social como requisito para sumir la Dirección General de ese organismo, solicito en medio electrónico los documentos escaneados que acrediten dicha experiencia de la Directora General actual, Laura García Beltrán.

Siendo responsable de la información la Dirección Jurídica y Consultiva, me permito informar lo siguiente:

La "Asistencia Social" forma parte de los servicios básicos de salud y de la salubridad general; en consecuencia, el Sistema Estatal de Asistencia Social, se ubica dentro del Sistema Estatal de Salud; De acuerdo con los artículos 3°, apartado A, fracción XVII, 26, fracción III, y 29, fracción X, de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 7° de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

La actual Directora comprueba mediante Curriculum Vitae su experiencia laboral a partir de 1988 a la fecha, por lo anterior, se le invita a dirigir su pregunta a las Dependencias mencionadas en el, para que en el ámbito de sus competencias proporcionen la información requerida.

Así mismo le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes en km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec, Colonia Benito Juárez C.P. 91070 en Xalapa Veracruz.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



Miguel Ángel Castro Rodríguez

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz